RESUMEN NO TECNICO

Extremadura Torre Pet, S.L., (en adelante TORREPET), es una empresa situada en Torremejía (Badajoz) dedicada a las actividades de gestión y valorización de PET post-consumo y transformarlo en granza de PET.

TORREPET obtuvo AAU mediante Resolución de la DGMA de fecha 18/06/2012 con número de expediente AAU 011/11. Posteriormente, solicitó una modificación sustancial de la AAU concedida, obteniendo mediante Resolución de la DGMA de fecha 24/02/2014, una nueva AAU con número de expediente AAU 012/258.

El proyecto a realizar en TORREPET, consiste en la implantación de una planta de valorización energética de residuos plásticos, procedentes del rechazo de las líneas de producción, y que no son válidos para el proceso desarrollado en las instalaciones.

De esta manera, se pretende cubrir las necesidades caloríficas de la instalación, mediante la combustión de este residuo plástico, para el posterior aprovechamiento de la energía térmica generada en este proceso de combustión, mediante recuperadores de calor.

Es importante destacar, que los residuos plásticos a valorar energéticamente en esta instalación proyectada, no será material de procedencia externa, sino que será únicamente material proveniente del rechazo de producción interna.

Esta ampliación supone un importante proyecto de prevención de la contaminación y protección del medio ambiente, dentro del proceso industrial desarrollado en TORREPET, ya que por una parte estos residuos procedentes del rechazo, en la actualidad son:

- Entregados para su depósito en vertedero, situación que supone un coste ambiental debido a las emisiones producidas en el transporte y la ocupación de los vasos de vertido, que reducen la vida útil de estos vasos.
- Entregados a otras plantas fuera de Extremadura, para su valorización energética, situación que supone un coste ambiental debido a las emisiones producidas en el transporte.

Por otro lado, se prevé una disminución muy importante del consumo actual de gas natural que se utiliza para alimentar a las calderas de la instalación.

La instalación constará de los siguientes equipos:

- Sistema de carga de residuos plásticos: Sistema de introducción en la cámara rotativa
- Cámara rotativa de valorización energética
- Reactor térmico para postcombustión
- Caldera de recuperación de calor
- Reactor de neutralización
- Filtro de mangas
- Dispositivo de monitorización de emisiones

- Sistema de carga de residuos plásticos: Sistema de introducción en la cámara rotativa
- Cámara rotativa de valorización energética
- Reactor térmico para postcombustión
- Caldera de recuperación de calor
- Reactor de neutralización
- Filtro de mangas
- Dispositivo de monitorización de emisiones